

### Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/38/06, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de Destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se cita y se llama al Caballero Legionario don Adrián Segura Sánchez, hijo de Adrián José y Librada, natural de Almería, de profesión militar, con fecha de nacimiento 21/07/1986, con DNI n.º 75.246.478-T, con último domicilio conocido en calle Santa Marta, n.º (Almería), para que dentro del término de 15 días contados desde la publicación del presente comparezca ante este Juzgado Togado con sede en la Subdelegación de Defensa de Almería, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Almería, 23 de octubre de 2006.—Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—62.346.

### Juzgados militares

El Soldado militar profesional de tropa o marinería Miller Córdoba Caquimbo, hijo de Miller y de Marina, natural de Colombia, nacido el 08-03-86, de estado civil soltero, de profesión militar, con documento nacional de identidad número X6299801-D, y cuyo último domicilio conocido es en calle Rocinante, número 20-1.º derecha de Puerto del Rosario-Fuerteventura (Las Palmas), desti-

nado en el Regimiento de Infantería Ligera Soria 9, con acuartelamiento en Puerto del Rosario (Fuerteventura), actualmente en ignorado paradero, inculcado en las Diligencias Preparatorias número 52/15/06, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, en el Juzgado Togado Militar Territorial 52, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, calle Pedro del Castillo Westerling número 28 (Edificio de la Delegación de Defensa en Las Palmas), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en establecimiento penitenciario común, con separación del resto de ingresados, a disposición de este Juzgado, en méritos del referido procedimiento, en el que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicará a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me de cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de octubre de 2006.—Juez Togado Militar, Ricardo Cuesta del Castillo.—62.359.

### Juzgados militares

Don Nabil Tazili Echaara, con Documento Nacional de Identidad n.º 50.776.098-X y último domicilio conocido en Paseo de las Delicias n.º 99, bajo izda. de Madrid,

a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/221/06, por presunto delito de «abandono de destino» del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en Paseo Reina Cristina, n.º 3 y 5, 3.ª planta de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 23 de octubre de 2006.—El Juez Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—62.332.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Juez Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña,

Hace saber: Que por haber sido habido y comparecido ante este órgano judicial, queda anulada la requisitoria en su día publicada y relativa al ex soldado D. Miguel Área Baz, hijo de Juan y María José, nacido en Bonn (Alemania), con documento nacional de identidad 53.112.080 C, inculcado en las diligencias preparatorias número 41/56/04, instruidas por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 23 de octubre de 2006.—El Teniente Coronel, Auditor-Juez Togado.—62.361.